

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PRIMERA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 2017

ASISTENCIA:

PRESIDENTA: NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ

SEÑORES MINISTROS:

**ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA
JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ
JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO**

AUSENTE: SEÑOR MINISTRO:

**ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA
(PREVIO AVISO A LA PRESIDENCIA)**

(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS 14:25 HORAS)

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Se abre la sesión pública correspondiente al quince de febrero de dos mil diecisiete.

De manera oportuna, se repartió el acta de la sesión anterior, si no hay ninguna observación, se consulta ¿en votación económica se aprueba? **(VOTACIÓN FAVORABLE)**.

QUEDA APROBADA EL ACTA POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

Corresponde, **en primer lugar, dar cuenta con la ponencia del señor Ministro Gutiérrez.**

El Ministro Arturo Zaldívar, tiene la palabra.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Gracias señora Ministra Presidenta. En ausencia del Ministro Gutiérrez, previo aviso —que entiendo dio— a la Presidencia, me pidió me hiciera cargo de sus asuntos, lo que haré, si no hay inconveniente de la Sala. Gracias.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: A usted. En efecto, previo aviso a esta Presidencia el Ministro Gutiérrez se encuentra ausente; en consecuencia, hace suyos los proyectos el Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Gracias.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Dé cuenta, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA GABRIELA ELEONORA CORTÉS ARAUJO: Gracias señora Ministra Presidenta. Buenas tardes, informo a la Sala, en primer lugar, que el asunto listado con el número 10, correspondiente al Amparo Directo en Revisión 1611/15, queda retirado; asimismo, informo que los asuntos identificados como 2 y 7 en la lista, correspondientes al Amparo Directo en Revisión 5018/2015 y la Contradicción de Tesis 225/2016, quedan en lista.

Señora Ministra Presidenta, solicito su autorización para cambiar el orden de la lista y dar cuenta en primer lugar con el asunto listado como 9.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Dé cuenta, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 9

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5654/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE AMPARA AL QUEJOSO.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: En este asunto voy a votar en contra, considero que se debe analizar, en primer lugar, la constitucionalidad de la norma que se está impugnando. Tome votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: También, con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: En contra.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que en este asunto existe mayoría de tres votos en favor de la propuesta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: POR LO TANTO, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS EN EL SENTIDO EN QUE SE PROPUSO.

Siga dando cuenta, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

Continúo con el orden normal de la lista.

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 1

RECURSO DE RECLAMACIÓN 25/2016-CA. RECURRENTE: MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA DEL CAMINO, CENTRO, ESTADO DE OAXACA.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE E INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
109/2011. ACTOR: CÁMARA DE**

**SENADORES DEL CONGRESO DE LA
UNIÓN.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE SOBREESE EN LA PRESENTE CONTROVERSI
CONSTITUCIONAL.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA
FACULTAD DE ATRACCIÓN 1/2016.
SOLICITANTE: TERCER TRIBUNAL
UNITARIO EN MATERIA PENAL DEL
PRIMER CIRCUITO.**

El proyecto propone:

PRIMERO. NO SE EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

**SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL
UNITARIO DE ORIGEN PARA LOS EFECTOS
CORRESPONDIENTES.**

NOTIFÍQUESE; “...”

Doy cuenta conjunta con lo asuntos

ASUNTO NÚMERO 5

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA
FACULTAD DE ATRACCIÓN 7/2016.
SOLICITANTE: TERCER TRIBUNAL
UNITARIO DEL DÉCIMO QUINTO
CIRCUITO.**

ASUNTO NÚMERO 6

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA
FACULTAD DE ATRACCIÓN 12/2016.
SOLICITANTE: TERCER TRIBUNAL**

**UNITARIO DEL DÉCIMO QUINTO
CIRCUITO.**

En ambos proyectos se propone:

PRIMERO. NO SE EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

**SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL
UNITARIO DE ORIGEN PARA LOS EFECTOS
CORRESPONDIENTES.**

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 8

**CONTRADICCIÓN DE TESIS 6/2015.
DENUNCIANTES: MAGISTRADOS
INTEGRANTES DEL TERCER
TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO
CIRCUITO.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. LA PRIMERA SALA ES COMPETENTE PARA
RESOLVER LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.**

**SEGUNDO. ES IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN DE
TESIS A QUE ESTE EXPEDIENTE SE REFIERE.**

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1 BIS

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4238/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE TIENE POR DESISTIDA A LA QUEJOSA.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

**TERCERO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.
NOTIFÍQUESE; “...”**

ASUNTO NÚMERO 2 BIS

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5192/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3 BIS

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1619/2016.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
RECLAMACIÓN.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4 BIS

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1770/2016.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
RECLAMACIÓN.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Finalmente,

ASUNTO NÚMERO 5 BIS

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1547/2016.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
INCONFORMIDAD.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Están a discusión los asuntos. Si no hay ninguna observación, se consulta ¿en votación económica se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

**QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD DE CUATRO
VOTOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PROPUSO.**

Gracias.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA NATALIA REYES HEROLES SCHARRER: Buenas tardes.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Buenas tardes licenciada. Por favor, dé cuenta **con los asuntos listados bajo mi ponencia.**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Con su permiso. Informo a la Sala que, por instrucciones de la Ministra ponente, los asuntos identificados con los números 2 y 11, correspondientes al Impedimento 9/2016 y a la Aclaración de Sentencia en la Controversia Constitucional 17/2015, quedan en lista.

Solicito su autorización, señora Ministra Presidenta, para modificar el orden de la lista y dar cuenta en primer lugar con los asuntos identificados con los números económicos 1, 9 y 10.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Dé cuenta, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta. Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 1

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2556/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS

PRECISADOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Señor Ministro Pardo.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: Gracias señora Ministra Presidenta. Entre los temas que se abordan en este proyecto, está el relativo a los requisitos relativos a la detención por caso urgente, por parte del ministerio público.

Aquí se reitera el criterio que ya ha establecido esta Sala, en el sentido de que, debe ser previa la orden de detención del ministerio público por caso urgente. No he compartido este criterio y votaré en contra, anunciando un voto particular. Gracias.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: A usted. Tome votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: En contra del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR UNA MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy, ahora, cuenta de manera conjunta con los asuntos listados bajo los números 9 y 10, que son los

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 9

AMPARO DIRECTO 26/2016.

Y

ASUNTO NÚMERO 10

AMPARO DIRECTO 27/2016.

En los proyectos se propone:

PRIMERO. ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, ES LEGALMENTE INCOMPETENTE PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. REMÍTANSE LOS AUTOS A LA OFICINA DE CORRESPONDENCIA COMÚN DE LOS JUZGADOS DE DISTRITO CON SEDE EN LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Está a discusión el asunto.
Señor Ministro Cossío.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Estoy en contra de ambos, creo que somos competentes para resolver el asunto en esta sede. Por ello, votaré en contra, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Señor Ministro Zaldívar.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Gracias señora Ministra Presidenta. También estoy en contra de los dos asuntos. Me parece que estamos en presencia de un juicio autónomo, de una acción principal y, consecuentemente, el amparo directo promovido es procedente. Gracias.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: En contra.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: En contra.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: En contra. Estimo, también que resulta procedente el análisis del asunto, en la vía del amparo directo.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Sostendré mi proyecto, es en vía incidental y conforme a las reglas específicas para la tramitación de la vía indirecta y la vía directa, al no constituir una sentencia definitiva y haber sido resultado de un incidente en el caso concreto, porque hubo un juicio principal, por eso se tramitó vía incidental conforme a las reglas que establece la propia Ley de Amparo y la jurisprudencia de esta Suprema Corte sería materia de un juicio de amparo

indirecto y, por lo tanto, de la demanda respectiva tenía que conocer un juzgado de distrito. Entonces, sostendría mi proyecto en los términos en que lo presenté.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe una mayoría de tres votos en contra del sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: ENTONCES, DADO EL SENTIDO DE TRES VOTOS EN CONTRA DEL PROYECTO, SE ORDENA RETURNAR EL ASUNTO ENTRE LA MAYORÍA DE LOS MINISTROS.

Gracias.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Continúo con el orden de la lista. Doy cuenta, de manera conjunta, con los asuntos listados bajo los números del 3 al 8.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
3/2016. ACTOR: MUNICIPIO DE NEJAPA
DE MADERO, DISTRITO DE YAUTEPEC,
OAXACA.**

ASUNTO NÚMERO 4

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
4/2016. ACTOR: MUNICIPIO DE SANTA
ANA TAVELA, DISTRITO DE
YAUTEPEC, OAXACA.**

ASUNTO NÚMERO 5

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
5/2016. ACTOR: MUNICIPIO DE SAN
JUAN LAJARCIA, DISTRITO DE
YAUTEPEC, OAXACA.**

ASUNTO NÚMERO 6

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
6/2016. ACTOR: MUNICIPIO DE SAN
CARLOS YAUTEPEC, DISTRITO DE
YAUTEPEC, OAXACA.**

ASUNTO NÚMERO 6

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
6/2016. ACTOR: MUNICIPIO DE SAN
CARLOS YAUTEPEC, DISTRITO DE
YAUTEPEC, OAXACA.**

ASUNTO NÚMERO 7

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
16/2016. MUNICIPIO DE SANTIAGO
ZACATEPEC, DISTRITO MIXE,
OAXACA.**

ASUNTO NÚMERO 8

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
17/2016. MUNICIPIO DE SAN
ILDEFONSO VILLA ALTA, DISTRITO DE
VILLA ALTA, OAXACA.**

Todos los proyectos proponen:

**ÚNICO. SE SOBREESE EN LA PRESENTE CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1 BIS

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1637/2016.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
INCONFORMIDAD A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2 BIS

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1550/2016.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3 BIS

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1682/2016.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 4 BIS

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1619/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 5 BIS

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5874/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; "..."

Es la cuenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Están a discusión los asuntos. Si no hay alguna observación, se consulta ¿en votación económica se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

**SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDAN APROBADOS
LOS ASUNTOS POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS EN
LOS TÉRMINOS EN QUE FUERON PROPUESTOS.**

Gracias.

Buenas tardes licenciada, vamos a ver ahora **los asuntos listados bajo la ponencia del Ministro Cossío.**

Dé cuenta, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA DOLORES RUEDA AGUILAR: Con el permiso de ustedes. Informo a la Sala que por instrucciones del señor Ministro ponente, los asuntos identificados en la lista con los números 1, 2, y 5 bis, correspondientes al Amparo Directo en Revisión 2468/2015, Amparo Directo en Revisión 4982/2016 y Amparo Directo en Revisión 2622/2016, quedan en lista.

Solicito su autorización, señora Ministra, para modificar el orden de la lista, y dar cuenta en primer lugar con los asuntos listados bajo los números 6, 7, 8 y 10.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Dé cuenta, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 6

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
554/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVOLVER LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Señor Ministro Zaldívar.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Gracias señora Ministra Presidenta. De conformidad con la votación que he tenido en precedentes, votaré en contra de este asunto, y anuncio voto particular. Gracias.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: En contra.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de tres votos en favor de la consulta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA APROBADO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

Continúe.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 7

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3607/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVOLVER LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: En este asunto votaré en contra; considero que no se cumplen los requisitos para la procedencia del amparo directo en revisión. Tome votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: También.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: En contra.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de tres votos en favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE FUE PROPUESTO.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Continúo.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 8

CONTRADICCIÓN DE TESIS 133/2016. SUSCITADA ENTRE EL CRITERIO EMITIDO POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y CIVIL DEL VIGÉSIMO CIRCUITO, EN CONTRA DE LOS EMITIDOS POR EL PRIMER Y QUINTO TRIBUNALES COLEGIADOS DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: En este asunto también votaré en contra, considero que existe contradicción de tesis, pues mientras un tribunal colegiado estimó que el criterio de esta Primera Sala no era aplicable a los dictámenes periciales ofrecidos en la averiguación previa; los otros órganos colegiados consideraron aplicable el criterio, sin distinción, esto es, para cualquier dictamen pericial que no fuese ratificado por los peritos. Tome votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto, señora Ministra.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: También.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ:

Estaría en contra y con voto particular.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Le informo señora Ministra Presidenta, que existe mayoría de tres votos en favor de la consulta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PROPUSO.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 10

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4774/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE NIEGA EL AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: En este asunto, también votaré en contra, en función de que —a mi juicio— no se cumplen los requisitos que se establece tanto en la Constitución como en la Ley de Amparo para la procedencia del amparo directo en revisión. Tome votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: También.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: De acuerdo.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: En contra.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de tres votos en favor de la consulta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Continúo con el orden de la lista.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO EN REVISIÓN 615/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVOLVER LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

CONTRADICCIÓN DE TESIS 165/2016. SUSCITADA ENTRE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO SÉPTIMO CIRCUITO Y EL PLENO EN

**MATERIA CIVIL DEL PRIMER
CIRCUITO.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA PRIMERA SALA ES COMPETENTE.

SEGUNDO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN.

TERCERO. DEBE PREVALECER, CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO EMITIDO EN ESTA EJECUTORIA.

CUARTO. DESE PUBLICIDAD A LA TESIS DE JURISPRUDENCIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

AMPARO DIRECTO 29/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE NIEGA EL AMPARO

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
44/2015. ACTOR: MUNICIPIO DE
BENITO JUÁREZ ESTADO DE
QUINTANA ROO.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SOBRESEER LA PRESENTE CONTROVERSIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1 BIS

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1190/2016.

El proyecto propone:

**PRIMERO. SE TIENE POR DESISTIDOS A LOS
RECURRENTES.**

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2 BIS

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2960/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3 BIS

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1469/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4 BIS

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1727/2016. DERIVADO DE LA
SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA
FACULTAD DE ATRACCIÓN 236/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Se pone a discusión los asuntos. Si no hay ningún comentario, se consulta ¿se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

APROBADOS.

**EN CONSECUENCIA, LOS ASUNTOS QUEDAN RESUELTOS
POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.**

Gracias señora secretaria.

A continuación, vamos a ver los **asuntos que corresponden a la ponencia del señor Ministro Arturo Zaldívar.**

Dé cuenta, por favor, señora secretaria.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA CARMINA CORTÉS RODRÍGUEZ: Con gusto señora Ministra Presidenta.

Por instrucciones del señor Ministro ponente, quedan en lista los asuntos identificados con los números económicos 2, 4 y 5, que corresponden, respectivamente, a los Amparos Directos en Revisión 5744/2014, 4995/2016 y 5004/2016.

A continuación, solicito la autorización de la señora Ministra Presidenta, para modificar el orden de la lista y dar cuenta, en primer lugar, con los asuntos identificados con los números económicos 3, 6 y 7.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Dé cuenta, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Gracias señora Ministra Presidenta.

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3231/2014.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Señor Ministro Zaldívar.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Gracias señora Ministra Presidenta. En este asunto, votaré en contra, ya que lo elaboré con el criterio de la mayoría, que no comparto. Gracias.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: En contra.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de tres votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PROPUSO.

Continúe, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 6

AMPARO EN REVISIÓN 566/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EL JUICIO DE AMPARO RESPECTO A ***.**

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A *** , CONTRA LA OMISIÓN DE FINALIZAR EL PROYECTO DENOMINADO “CIUDAD DE LAS ARTES”.**

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Señor Ministro Cossío.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Gracias señora Ministra Presidenta. Voy a votar en contra, no estoy de acuerdo con la negativa de amparo, por lo mismo, lo expreso así, y formularé voto particular. Muchas Gracias.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: En contra.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: Estoy a favor del sentido del proyecto, pero con salvedades respecto del interés legítimo de varios de los quejosos; en consecuencia, formularé un voto concurrente.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ:

También estoy de acuerdo con el sentido del proyecto, difiero de algunas consideraciones que se expresan en el mismo, y formularé un voto concurrente.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de tres votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

Continúe, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 7

AMPARO DIRECTO 19/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE AL QUEJOSO.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Señor Ministro Cossío.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Gracias señora Ministra Presidenta. Como en otros asuntos semejantes, votaré en contra, básicamente por los efectos. Gracias.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: En contra.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de tres votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

Continúe, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: A Continuación señora Ministra Presidenta, doy cuenta con los restantes asuntos de la lista.

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 1

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1992/2014.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE ORIGEN, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 8

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 518/2005.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES IMPROCEDENTE EL PRESENTE INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA.

SEGUNDO. DEVUÉLVASE AL JUEZ DE DISTRITO DEL CONOCIMIENTO, EL JUICIO DE AMPARO 1665/2003, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN.

TERCERO. QUEDA SIN EFECTOS EL DICTAMEN EMITIDO EL OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE, POR EL NOVENO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO, EN EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 26/2015.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3952/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

AMPARO EN REVISIÓN 811/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1 BIS

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1510/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2 BIS

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1522/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL PRESENTE RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3 BIS

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1480/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL PRESENTE RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4 BIS

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1428/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL PRESENTE RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

LISTA ADICIONAL

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 5 BIS

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1377/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Están a discusión los asuntos, se consulta ¿en votación económica se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDAN APROBADOS LOS ASUNTOS EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

Gracias.

Buenas tardes licenciado. Dé cuenta, por favor, con los **asuntos correspondientes a la ponencia del Ministro Pardo.**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA LICENCIADO ALEJANDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ: Con gusto señora Ministra Presidenta. Por instrucciones del señor Ministro ponente, quedan en lista los asuntos registrados bajo los números económicos 2, 3, 4, 5, 8 y 10, correspondientes a los asuntos siguientes: 2: Amparo Directo 11/2015; 3: Amparo Directo en Revisión 6735/2015; 4: Amparo en Revisión 883/2016; 5: Amparo en Revisión 482/2016; 8: Amparo Directo 20/2016 y 10: Contradicción de Tesis 318/2016.

A continuación, señora Ministra Presidenta, doy cuenta de manera conjunta con el resto de los asuntos.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Dé cuenta, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Gracias.

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1901/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA.

SEGUNDO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA DETERMINACIÓN RECURRIDA.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 6

AMPARO EN REVISIÓN 880/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL TRIGÉSIMO SEGUNDO CIRCUITO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DEL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2933/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVO.

TERCERO. QUEDA FIRME LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

**CONTRADICCIÓN DE TESIS 125/2016.
SUSCITADA ENTRE EL PRIMER
TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA
CIVIL DEL CUARTO CIRCUITO, EL
TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN
MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO**

Y EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL TERCER CIRCUITO, EL QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO Y EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL VIGÉSIMO PRIMER CIRCUITO.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INEXISTENTE LA CONTRADICCIÓN PLANTEADA ENTRE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL CUARTO CIRCUITO, EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO Y EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL TERCER CIRCUITO.

SEGUNDO. ES EXISTENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS SUSCITADA ENTRE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL CUARTO CIRCUITO, EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO Y EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL VIGÉSIMO PRIMER CIRCUITO, ASÍ COMO EL QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO.

TERCERO. SE DECLARA SIN MATERIA LA PRESENTE CONTRADICCIÓN DE TESIS A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1 BIS

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1572/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2 BIS

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1143/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE TIENE POR DESISTIDA A LA RECURRENTE DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3 BIS

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1530/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4 BIS

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1771/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Por último,

ASUNTO NÚMERO 5 BIS

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1474/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Están a discusión los asuntos. Si no hay alguna observación, se consulta ¿en votación económica quedan aprobados? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

APROBADOS.

POR LO TANTO, LOS ASUNTOS QUEDAN RESUELTOS POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE FUERON PROPUESTOS.

Gracias.

Finalmente, vamos a ver la lista especial que está a cargo del señor Ministro Cossío Díaz.

Dé cuenta, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA DOLORES RUEDA AGUILAR: Con el permiso de ustedes.

LISTA ESPECIAL

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 585/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE NIEGA EL AMPARO.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 700/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE NIEGA EL AMPARO.

SEGUNDO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO EN REVISIÓN 795/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE NIEGA EL AMPARO.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

AMPARO EN REVISIÓN 888/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE NIEGA EL AMPARO.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. Están a discusión los asuntos. Si no hay alguna observación, se consulta ¿en votación económica se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDAN APROBADOS LOS ASUNTOS EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

Gracias.

Y agotados los asuntos para el día de hoy, me permito convocar a los señores Ministros a la sesión que tendrá verificativo el próximo miércoles veintidós de febrero del presente año. Gracias. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 15:05 HORAS)

“En términos de lo determinado por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su sesión del veinticuatro de abril de dos mil siete, y conforme a lo previsto en los artículos 3, fracción II, 13, 14 y 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en esos supuestos normativos”.